



JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2005

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en segunda convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

EXCMO. SR. PRESIDENTE

D. Francisco Cabrera García

MIEMBROS

Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Carlos Espino Angulo, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

Don Aquilino Romero, en representación del Ayuntamiento de Tinajo

Don José Dimas Martín Martín, en representación del Ayuntamiento de Tegui

Don Juan Antonio de la Hoz González, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Santiago Medina, representante de las asociaciones ecologistas

Don Orlando Suárez Curbelo, en representación de los sindicatos

Don Lorenzo Lemaur Santana, en representación de las asociaciones vecinales

Doña Irma Ferrer Peñate / Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín / Doña Encarnación Sánchez Ruiz en representación de las organizaciones no gubernamentales

Don Ramón Cabrera Paz, representante de los Colegios Profesionales

Don Marcos Páez Morales, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros

Don Antonio Pérez Padrón, en representación del Ayuntamiento de Tías

Doña Eva Crespo Fontes, representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Don José Antonio Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Yaiza



AUSENTES

Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
Doña Belén Machín Guillén, en representación del Ayuntamiento de Arrecife
D. Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español
Don Carlos Bartolomé Marín, en representación del Ministerio de Fomento
Doña Eva Crespo Fontes, representante de la Universidad de Las Palmas
Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar
Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don José Torres Stinga, Alcalde de Haría
Don Carmelo Fierro Nolasco, representante del resto de empresarios no representados

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, Doña Ana Carrasco Martín, y el técnico de dicho Consejo Don Aquilino Miguélez

El Presidente, abre la sesión recordando y resumiendo la reunión de trabajo del Gabinete Científico con el Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote y con el equipo técnico del Observatorio. A continuación recuerda la situación en la que había quedado el asunto pendiente de votación por falta de quórum en la sesión anterior.

1.1.- CAMPO DE GOLF DE TÍAS

El Presidente, lee la propuesta de El Guincho en su totalidad.

D. Santiago Medina, pide la palabra para retirar de la propuesta del Guincho el punto 3 y 4.

El representante del Ayuntamiento de Tías, comenta que no tiene inconveniente en ofrecer toda la información a los miembros del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote una vez que finalice la reunión.



Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote
Consejo de la Reserva de Biosfera

D. Pedro Hernández, plantea que se trata de un Plan Parcial que modifica 800.000 metros cuadro y que es necesario saber qué ha ocurrido con ese expediente, máxime cuando va asociado a 1000 camas turísticas. Plantea también la necesidad de saber si ha habido algún procedimiento judicial iniciado. Se suma a la propuesta del Guincho.

D. Carlos Espino, apoya la petición del Guincho, planteando que el Ayuntamiento de Tías tenía disponibilidad para 1000 camas turísticas y las redujo a 700.

Se aprueban por unanimidad los dos primeros puntos de la propuesta del Guincho consistentes en:

1.- Instar al Ayuntamiento de Tías para que haga llegar todo el expediente relacionado con el campo de golf de Tías.

2.- Solicitar al Gobierno de Canarias que si interpuso recurso contra el acuerdo plenario de 28 de Mayo del ayuntamiento de Tías por el que se aprobó el campo de Golf, informe del estado del mismo. De ser así, que el Cabildo de Lanzarote coadyuve en dicho recurso personándose en el mismo.

1.2.- PROPUESTA DE LOS ALCALDES DE TÍAS, SAN BARTOLOMÉ Y TINAJO SOBRE EL PLAN ESPECIAL DE LA GERIA.

El representante del Grupo Ecologista El Guincho defiende esta propuesta aludiendo a una reunión mantenida entre el Gobierno de Canarias y los alcaldes de los municipios citados. Plantea que sobre el Plan Especial de la Geria se debe hablar en el seno del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, añadiendo que no es ético que un alcalde como D. Miguel Martín que está sancionado por atentar contra el medio ambiente se reúna para hablar del Plan Especial de la Geria.

D. Marcos Páez, cree que las propuestas que se llevan al Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, no son directas al tema porque los alcaldes son soberanos al ser elegidos por el pueblo y no puede venir cualquier asociación a impedir decisiones de los alcaldes. Termina diciendo que eso no es democracia.

D. Juan Antonio de la Hoz, rectifica diciendo que los ayuntamientos afectados por el Plan Especial de la Geria son cinco. Añade que sí que ha habido reuniones con el Gobierno de Canarias al que transmitieron hacer un estudio más profundo y alternativo. El Ayuntamiento de San Bartolomé hizo alegaciones a ese Plan porque entendían que era un Plan muy uniforme donde las áreas no estaban bien delimitadas. El Gobierno de Canarias paralizó el Plan Especial para redactar una propuesta alternativa que llevará de nuevo a aprobación inicial. Comenta que está de acuerdo con la propuesta del Guincho para que el Plan se estudie en el seno del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote y que el ente coordinador sea el propio Cabildo que tendría que convocar a los cinco municipios afectados y hacer llegar al Gobierno de Canarias, una propuesta alternativa.

Solicita a los miembros del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote dejar aparte los temas administrativos y jurídicos de D. Miguel Martín.



D. Pedro Hernández, plantea que este tema compete a todos y no sólo a los alcaldes. Añade que cualquier cosa que se hable sobre la comarca central de la isla, no debe ser un asunto político administrativo. Con respecto a D. Miguel Martín, dice que difícilmente se puede confiar en esa persona que está sancionada y que tiene abiertos varios expedientes.

D. Carlos Espino, propone que el Cabildo de Lanzarote, se comprometa a no posicionarse hasta que este tema no sea discutido en el seno del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote.

Doña Irma Ferrer propone que el Plan Especial sea discutido en el seno del Consejo, añade que el Alcalde comete infracciones y que las críticas hacia él son legítimas.

D. Orlando Suárez, se suma a la propuesta. Felicita al Guincho, resaltando el esfuerzo que están realizando para llegar a un consenso.

El Presidente, agradece el tono y las reflexiones que se están haciendo en la sesión. Plantea que el Cabildo puede tomar parte activa en el Plan Especial de la Geria y pronunciarse sobre el asunto.

Por unanimidad de los miembros, se aprueba Instar al Cabildo de Lanzarote para que coordine el Plan Especial de la Geria junto a los cinco municipios afectados y que no se posicione sobre el mismo, antes de ser debatido en el Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote.

2.- DISCUSIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DEL OBSERVATORIO 2005-2006.

D. Aquilino Miguélez da conocimiento del Plan del Observatorio para el 2005-2006 e informa de los trabajos realizados durante el 2004, de los muchos contenidos expositivos existentes, de la última reunión mantenida con el equipo del Observatorio y Gabinete Científico. Con respecto al plan de trabajo previsto para el 2005-2006 dice que no todo se podrá realizar y que dependerá en parte de la cooperación y apoyos recibidos.

D. Orlando Suárez habla de la conveniencia de que el Gabinete Científico se reúna con una periodicidad determinada, sin estar condicionado políticamente. Plantea que este tipo de instrumentos debe tener un funcionamiento cuanto más autónomo mejor y que ello nos puede dar tranquilidad a todos.

El Presidente comenta que el deseo del Cabildo es fijar una agenda de trabajo con el Gabinete Científico y establecer las fechas de próximas reuniones.



D. Carlos Espino comenta que las partidas consignadas a la Oficina R.B son ridículas y el Cabildo va a tener que reflexionar y retocar las partidas presupuestarias.

El Presidente informa de la realidad económica que vive la institución, pero que estudiarán dónde se puede hacer algún esfuerzo para aumentar las partidas. Espera que en el 2006 la institución esté más saneada y se pueda hacer hincapié en estos temas y en los culturales.

D. Pedro Hernández propone que en el Consejo se pudiera adquirir un compromiso del Presidente de aumentar la dotación presupuestaria para poder abordar los planes de trabajo. Añade que las propuestas deben de venir avaladas por la ficha presupuestaria complementaria. Pregunta cómo se puede dar viabilidad a ese compromiso.

D. Aquilino Miguélez dice que estaría de acuerdo en que se aumentase mucho las dotaciones, pero que le gustaría mostrar la enorme diferencia entre contar o no con apoyos puntuales de técnicos internos o externos. Dice que en ese sentido podemos mejorar muchísimo.

Opina que parte de los recursos necesarios están en el Cabildo y en los Ayuntamientos pero que existe un déficit de coordinación.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

3.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.

El Presidente le da la palabra a D. Lorenzo Lemaur expone los pasos dados en la creación de la comisión de trabajo para modificar el Reglamento y las cuestiones tratadas una vez constituida la comisión.

Informa de los grandes temas a modificar:

- 1.- La composición del Consejo
- 2.- Remoción de miembros
- 3.- Funcionamiento

Propone que las enmiendas a realizar sean remitidas a la Gerencia. Se toma el acuerdo de dar un plazo de 15 días para hacer enmiendas a la propuesta realizada por la comisión de trabajo.



4.- PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE: SEGUNDA HOJA DE RUTA.

D. Fernando Ruiz recuerda los objetivos de la 1ª Hoja de Ruta y las consecuencias que ha tenido la paralización de las políticas de ordenación del territorio.

Plantea que lo que hace la 2ª Hoja de Ruta es integrar los acontecimientos ocurridos en el último año y exponer qué se puede hacer a día de hoy para seguir teniendo iniciativas en materia de control del crecimiento turístico. Comenta que en los últimos años hemos perdido posición y que es necesario abordar políticas teniendo en cuenta los instrumentos jurídicos existentes.

La Fundación propone que el Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote haga suya la 2ª Hoja de Ruta y fije una posición de mínimos sobre las líneas de trabajo a abordar. Comenta que la Fundación ha encargado a los técnicos redactores que trabajen en el marco de las máximas garantías jurídicas, aunque reconocen que existe cierta posición de riesgo. Insiste en que el documento es garantista. Señala la necesidad de Lanzarote de recalificar la industria turística y colocarse en un escenario interesante.

Propone que el Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote le pida a D. Faustino García Márquez, miembro del Gabinete Científico a que emita un informe sobre la viabilidad jurídica y administrativa del documento.

Doña Irma Ferrer manifiesta su adhesión a la Fundación César Manrique y propone que rige el agradecimiento del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote a la Fundación en cuanto a la motivación constante por el control del territorio de Lanzarote.

El documento es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

D. Carlos Espino pide la palabra para decir que este momento el Partido Socialista da un voto de confianza pero circunscrito a que se vayan produciendo en el tiempo movimientos. Le preocupa que en diciembre nos pongan sobre la mesa los documentos técnicos y que nos veamos sorprendidos por no recoger los aspectos que esta sociedad considera vitales. Plantea que es fundamental empezar a construir el consenso y propone que el Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote inste al Cabildo a que se creen los canales de comunicación y grupos de trabajo que garanticen que el contenido, las exigencias y encargos que se hagan a los técnicos sean conocidos y controlados.

D. Fernando Ruiz comenta que la Fundación lo que quiere es que la Hoja de Ruta la asuma el Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote porque fija una posición concreta que no deja espacio abierto a interpretaciones.

El Presidente, termina la sesión, diciendo que en ese punto de consenso estamos todos.

--- 0 ---



Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

Consejo de la Reserva de Biosfera

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en siete folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °

EL PRESIDENTE